



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.**

DECRETO N° 1771

CHILLÁN VIEJO, 06 MAR 2023

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 489/23.03.2023 Establece Subrogancias automáticas para funcionarios según se indica Decreto Alcaldicio N° 10683/30.12.2022 mediante el cual nombra como Directora del Departamento de Salud Municipal a la Srta. Oriana Mora Contreras Decreto Alcaldicio N° 10.813/30.12.2022, el cual Designa a Don Rafael Bustos Fuentes, como secretario Municipal Subrogante Decreto Alcaldicio N° 3115/14.09.2021 El cual aprueba Reglamento Interno sobre Cometidos funcionarios y Comisiones de Servicios de los funcionarios Municipales.

b) Cometido funcionarios de fecha 03/03/2023 del Sr. Arturo Troncoso Venegas, Encargado de activo fijo, Sr. Cristian Mella Torres, Encargado de Adquisiciones, Srta. Paulina Morales Troncoso, Encargada de Convenios y el Sr. Álvaro Gallardo Henríquez, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, solicitan autorización para asistir a "Capacitación de acreditación en compras públicas", los días 07-03; 08-03; 09-03 y 10/03/2023. Saliendo el día 07/03/2023 en jornada de 12:00 horas y regresando el día 10/03/2023 en jornada de 00:00 horas.

El curso se realizará en calle encomenderos N°237, oficina 206, Las Condes, Santiago.

c) Autorización dada con fecha 06/03/2023 por la Srta. Directora del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo y necesidades del Servicio.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

DECRETO:

1.- **ENCOMIENDESE** a: Sr. **Arturo Troncoso Venegas** C.I. N° [REDACTED] Encargado de activos fijos, Sr. **Cristian Mella Torres** C.I. N° [REDACTED], Encargado de Adquisiciones, Srta. **Paulina Morales Troncoso** C.I. N° [REDACTED] Encargada de convenios y Sr. **Alvaro Gallardo Henríquez** C.I. N° [REDACTED] Jefe de finanzas del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, para que viajen el día 07/03/2023 en jornada 12:00 horas, para asistir a "Capacitación de acreditación en compras públicas", los días 07-03; 08-03; 09-03 y regresando el día 10/03/2023 en jornada de 00:00 horas.

El curso se realizará en calle encomenderos N°237, oficina 206, Las Condes, Santiago.

2.- El viaje se realizará en locomoción colectiva.

3.- **PÁGUESE** viático según lo señalado por disposiciones legales vigentes, correspondiente a los días 07-03; 08-03; 09-03 y 10/03/2023 con cargo a la cuenta N° **21.02.004.006** del presupuesto de Salud vigente.

4.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a viático a la cuenta N° **21.02.004.006** denominada "**COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS**" y los gastos correspondientes a pasajes a la cuenta **22.08.007**, denominada "**PASAJES, FLETES Y BODEGAJES**", del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTO FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/RBF/OES/OMC/CSN/afe.

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, RRHH.



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

